



## **BASES DESFILE DE COMPARSAS CARNAVAL 2018 – EL ROBLEDO**

1. El desfile de comparsas en el municipio de El Robledo está previsto que se celebre el día **25 de Febrero a las 16:30 h**
2. Con el objetivo de planificar la actividad, el Ayuntamiento ha elaborado unas fichas de inscripción para los participantes.
3. Las inscripciones se realizarán presentando la hoja correspondiente con los datos que se solicitan, en el Ayuntamiento de El Robledo **antes del día 19 de febrero a las 14:00 h.**
4. Sólo podrán participar los grupos que hayan realizado sus inscripciones en tiempo y forma. El hecho de inscribirse, presupone el conocimiento de las bases, lo que implica la aceptación y el cumplimiento de las mismas.
5. Podrán participar todos los grupos que lo deseen con un mínimo de 10 participantes.
6. Los grupos se reunirán a las 16:00 h en el lugar de salida (C/Badén de las Cañas), y se colocarán por orden de salida, según el resultado del sorteo celebrado para decidir dicho orden.
7. El sorteo que decidirá el orden de salida se celebrará el día 20 a las 13:00 h en el Ayuntamiento de El Robledo.
8. Los concursantes deberán llevar delante y en lugar destacado, un cartel en el que se indique la localidad de procedencia y el nombre del grupo.
9. Las comparsas participantes no locales optarán a los siguientes premios:
  - 1º – 400 €
  - 2º – 300 €
  - 3º – 200 €
  - 4º – 100 €
10. El jurado estará formado por personas que valoren diferentes aspectos como la originalidad, estética, baile, música,... La decisión del jurado será inapelable.
11. La organización se reserva el derecho a modificar alguna de las bases, cuando las circunstancias lo requieran. Asimismo, podrá suspender el desfile por inclemencias meteorológicas.